

*INNOVA Corredora de Seguros, S. A.*

---

- ✦ *Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes*
- ✦ *Al 31 diciembre del 2019*
- ✦ *Informe Final*

## Contenido

	<u>Páginas</u>
<i>Opinión de los auditores independientes</i>	3-5
<i>Estados Financieros</i>	
<i>Estados de Situación Financiera</i>	6-7
<i>Estados de Resultados</i>	8
<i>Estados de Variaciones en el Patrimonio</i>	9
<i>Estados de Flujos de Efectivo</i>	10
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	11-27
<i>Informe complementario de control interno</i>	28-30
<i>Informe sobre el cumplimiento de la normativa aplicable</i>	31-33

## ***INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES***

*A la Junta Directiva y accionistas de INNOVA Corredora de Seguros, S. A.*

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de INNOVA Corredora de Seguros, S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los periodos terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante los estados financieros).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de INNOVA Corredora de Seguros, S.A., al 31 de diciembre del 2019; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los periodos terminados en dichas fechas, de conformidad con las disposiciones de Información financiera establecida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

### ***Fundamentos de la Opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### ***Párrafo de énfasis***

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de INNOVA Corredora de Seguros, S.A. según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión Financiera (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE); difiriendo en ciertos aspectos con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, con lo cual los estados financieros podrían no ser apropiados para otros propósitos. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

### ***Otros asuntos***

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 fueron auditados por otros contadores públicos autorizados, quienes emitieron una opinión limpia, con fecha al 06 de febrero de 2019. Las cifras se presentan con fines comparativos.

### ***Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros***

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera establecida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida

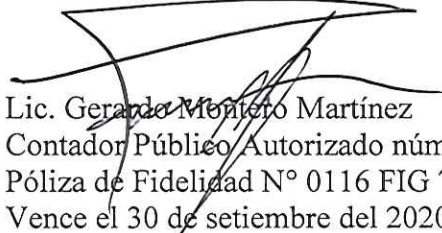
a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueda afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

***DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS  
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS***

  
Lic. Gerardo Montero Martínez  
Contador Público Autorizado número 1649  
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre del 2020

San José, Costa Rica, 29 de enero del 2020



“Timbre de Ley número 6663, por 1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”

**INNOVA CORREDORA DE SEGUROS, S. A.**  
**(San José, Costa Rica)**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
*Al 31 de diciembre del 2019 y 2018*  
*(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)*

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<b>ACTIVO</b>		<b>272.571.700</b>	<b>210.275.627</b>
<b>DISPONIBILIDADES</b>		<b>5.669.132</b>	<b>3.155.303</b>
Efectivo	8,1	200.000	200.000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		5.469.132	2.955.303
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>8,2</b>	<b>111.006.944</b>	<b>87.819.795</b>
Inversiones disponibles para la venta		111.006.944	87.819.795
<b>COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>8,3</b>	<b>84.565.482</b>	<b>41.855.178</b>
Comisiones por cobrar		0	0
Cuentas por Cobrar por operaciones con partes relacionadas		10.000	0
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		67.728.638	41.805.661
Otras cuentas por cobrar		16.826.844	49.517
<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>8,4</b>	<b>16.414.343</b>	<b>15.027.717</b>
Equipos y mobiliario		10.125.208	8.616.218
Equipos de computación		12.394.373	9.891.657
(Depreciación acumulada bienes e inmuebles)		(6.105.238)	(3.480.158)
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>54.915.799</b>	<b>62.417.634</b>
Gastos pagados por anticipado	8,5	3.876.602	489.823
Cargos diferidos	8,6	25.686.985	35.834.483
Activos intangibles	8,7	24.892.212	25.633.328
Otros activos restringidos		460.000	460.000
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>272.571.700</b>	<b>210.275.627</b>

*Continúa...*

Finaliza.

INNOVA CORREDORA DE SEGUROS, S. A.  
(San José, Costa Rica)  
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<b>PASIVO</b>		<b>140.903.975</b>	<b>90.054.855</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES</b>		<b>140.903.975</b>	<b>90.054.855</b>
Cuentas y comisiones por pagar diversas	8,8	94.987.313	37.909.874
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	8,9	45.916.662	52.144.981
<b>OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Obligaciones con agentes intermediarios		0	0
<b>PATRIMONIO</b>		<b>131.667.725</b>	<b>120.220.772</b>
<b>CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO DE FUNCIONAMIENTO</b>	2.t	<b>82.500.000</b>	<b>82.500.000</b>
Capital pagado		82.500.000	82.500.000
<b>APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS</b>		<b>28.500.000</b>	<b>28.500.000</b>
Aportes para incrementos de capital		28.500.000	28.500.000
<b>RESERVA LEGAL</b>		<b>1.496.232</b>	<b>721.263</b>
Reserva Legal		1.496.232	721.263
<b>RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS</b>		<b>8.499.509</b>	<b>(1.437.534)</b>
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		8.499.509	(1.437.534)
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>		<b>10.671.984</b>	<b>9.937.043</b>
Utilidad neta del periodo		10.671.984	9.937.043
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>272.571.700</b>	<b>210.275.627</b>

  
María Elizabeth Avila Vásquez  
Contadora General

  
Laura Varela Fallas  
Auditora Interna

  
Fernando Castillo Calderón  
Gerente General

COSTA RICA  
COLEGIO DE CONTADORES  
PRIVADOS DE COSTA RICA



Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



**INNOVA CORREDORA DE SEGUROS, S. A.**  
**(San José, Costa Rica)**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
*Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018*  
*(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)*

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>10.153.232</b>	<b>5.344.227</b>
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		2.673.381	2.095.322
Ganancias por diferencial cambiario		7.479.851	3.248.905
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>11.367.081</b>	<b>1.613.665</b>
Perdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		9.649.664	1.334.622
Otros gastos financieros		1.717.417	279.043
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b>- 1.213.849</b>	<b>3.730.562</b>
<b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>	<b>8,11</b>	<b>1.831.417.317</b>	<b>1.521.795.132</b>
Comisiones por servicios colocación de seguros		1.634.264.507	1.380.545.412
Comisiones por operaciones con partes relacionadas		176.078.473	134.036.828
Otros ingresos operativos		21.074.337	7.212.892
<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>	<b>8,12</b>	<b>1.638.591.634</b>	<b>1.381.599.745</b>
Comisiones por colocación de seguros		1.632.915.127	1.378.621.775
Otros gastos operativos		5.676.507	2.977.970
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>8,13</b>	<b>176.112.451</b>	<b>129.500.692</b>
Gastos de personal		85.882.434	54.485.247
Gastos por servicios externos		23.509.881	27.207.133
Gastos de movilidad y comunicaciones		17.152.047	14.107.604
Gastos de infraestructura		14.281.512	12.466.711
Gastos generales		35.286.576	21.233.996
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b>15.499.383</b>	<b>14.425.256</b>
<b>IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>			
Impuesto sobre la renta	<b>8.8 a</b>	4.052.430	3.766.950
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO ANTES DE RESERVAS</b>		<b>11.446.953</b>	<b>10.658.306</b>
<b>RESERVA LEGAL</b>			
Reserva Legal	<b>8.10</b>	774.969	721.263
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO</b>		<b>10.671.984</b>	<b>9.937.043</b>

  
**María Elizabeth Ávila Vásquez**  
 Contadora General

  
**Laura Varela Fallas**  
 Auditora Interna

  
**Fernando Castillo Calderón**  
 Gerente General

**COSTA RICA**

COLEGIO DE CONTADORES  
 PRIVADOS DE COSTA RICA



*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*





**INNOVA CORREDORA DE SEGUROS, S. A.**

(San José, Costa Rica)

**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO**

*Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018*

*(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)*

Descripción	Capital Social	Aportes Patrimoniales no capitalizados	Reserva Legal	Resultados acumulados	Resultado del Periodo	Total
<b>Saldo al 01 de enero de 2018</b>	<b>82.500.000</b>	<b>23.250.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(1.437.534)</b>	<b>104.312.466</b>
Aportes Patrimoniales		5.250.000				5.250.000
Reserva Legal			721.263			721.263
Resultados Acumulados				(1.437.534)	1.437.534	0
Utilidad del Periodo (ene a dic 2018)					9.937.043	9.937.043
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>82.500.000</b>	<b>28.500.000</b>	<b>721.263</b>	<b>(1.437.534)</b>	<b>9.937.043</b>	<b>120.220.772</b>
<b>Saldo al 01 de enero de 2019</b>	<b>82.500.000</b>	<b>28.500.000</b>	<b>721.263</b>	<b>(1.437.534)</b>	<b>9.937.043</b>	<b>120.220.772</b>
Reserva Legal			774.969			774.969
Resultados Acumulados				9.937.043	(9.937.043)	0
Utilidad del Periodo (ene a dic 2019)					10.671.984	10.671.984
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>82.500.000</b>	<b>28.500.000</b>	<b>1.496.232</b>	<b>8.499.509</b>	<b>10.671.984</b>	<b>131.667.725</b>

  
 María Elizabeth Ávila Vásquez  
 Contadora General

  
 Laura Varela Fallas  
 Auditora Interna

  
 Fernando Castillo Calderón  
 Gerente General



*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

**INNOVA CORREDORA DE SEGUROS, S. A.**  
**(San José, Costa Rica)**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
*Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018*  
*(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)*

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Resultados del periodo		<b>10.671.984</b>	<b>9.937.043</b>
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:</b>			
Depreciaciones y amortizaciones	8.4 / 8.6	24.667.624	13.012.416
<b>Variación en los activos (aumento), ó disminución:</b>			
Inversiones en instrumentos financieros	8,2	(23.187.149)	(45.265.226)
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	8,3	(42.710.304)	(1.518.056)
Gastos pagados por Anticipado	8,5	(2.689.675)	(189.306)
Cargos diferidos	8,6	(7.502.613)	(697.104)
Otros activos	8,7	(4.348.421)	(3.167.254)
<b>Variación en los pasivos aumento, ó (disminución):</b>			
Cuentas y comisiones por pagar diversos	8,8	57.077.439	13.830.064
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	8,9	(6.228.319)	34.477.447
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		--	(20.543.514)
<b>Flujos netos de efectivo provenientes de actividades de operación</b>		<b>5.750.566</b>	<b>(123.490)</b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión:</b>			
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	8,4	(4.011.705)	(4.507.253)
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</b>		<b>(4.011.705)</b>	<b>(4.507.253)</b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento:</b>			
Aportes patrimoniales no capitalizados		---	5.250.000
Reserva Legal		774.969	721.263
Pérdida Acumulada		---	---
<b>Flujos netos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento</b>		<b>774.969</b>	<b>5.971.263</b>
<b>Variación neta en efectivo y equivalentes</b>		<b>2.513.830</b>	<b>1.340.520</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del año		3.155.303	1.814.782
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<b>8,1</b>	<b>5.669.132</b>	<b>3.155.303</b>

  
**María Elizabeth Ávila Vásquez**  
 Contadora General

  
**Laura Varela Fallas**  
 Auditora Interna

  
**Fernando Castillo Calderón**  
 Gerente General

**COSTA RICA**  
 COLEGIO DE CONTADORES  
 PRIVADOS DE COSTA RICA



*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*



**INNOVA CORREDORA DE SEGUROS, S. A.**  
**(San José, Costa Rica)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*Al 31 de diciembre del 2019 y 2018*  
*(Expresados en colones costarricenses)*

**Nota 1. Información general**

**i. Domicilio y forma legal**

Innova Corredora de Seguros, S.A, (en adelante INNOVA), su cédula jurídica es 3-101-698434 fue creada el 18 de junio del 2015, ante el notario público Oscar Marlon Sánchez Alfaro. Fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Sección Mercantil según tomo 2015, asiento 157295, en fecha 26 de junio de 2016.

Sus oficinas se encuentran ubicadas en Sabana Norte, de la Sucursal de Banco Improsa 100 metros norte, 25 metros oeste y 150 metros norte mano derecha, San José, Costa Rica.

**ii. País de constitución**

Innova Corredora de Seguros, S.A se constituyó en el país de Costa Rica.

**iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales**

Esta sociedad nace como parte del crecimiento y evolución del mercado de seguros costarricense, donde empresas y consumidores en general necesitan de asesoría especializada en seguros. Innova está conformada por un grupo de socios profesionales, que reúnen capacidades y conocimientos no solo en el campo de los seguros, sino también en el de asesoría y consultoría empresarial de alto nivel, lo cual brinda al proyecto la posibilidad de enfrentar con éxito el importante reto que significa, implementar el modelo de asesor-profesional que es en esencia un corredor de seguros.

Su principal actividad es la intermediación de seguros, recibió la autorización de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) el 4 de abril del 2017, su número de licencia es: SC-17-127.

**iv. Regulación SUGESE**

En Costa Rica la actividad de seguros está regulada por la SUGESE, según los establece la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653.

**v. Números de sucursales y agencias**

A la fecha de los presentes estados financieros, Innova cuenta con oficinas de Corredores ubicadas en diferentes partes del país, que constituyen los canales de distribución de la actividad intermediadora de seguros.

**vi. Dirección de sitio web**

Su dirección del sitio Web es: [www.innovaseguros.cr](http://www.innovaseguros.cr).

**vii. Número de trabajadores al final del periodo**

A la fecha de los presentes estados financieros, la Compañía cuenta con un total de 7 funcionarios.

**Nota 2. Base de preparación de los estados financieros**

**a) Base de preparación**

Los estados financieros han sido preparados con base al Reglamento de normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros con sus respectivas actualizaciones, dicho Reglamento fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y publicado en el diario oficial la Gaceta No. 226 del 22 de noviembre de 2002 (fecha de última actualización 26 de mayo de 2010).

Conforme el artículo 3 del Reglamento mencionado en el párrafo anterior, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2011, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de dicho Reglamento. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF).

**b) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio del Banco Central de Costa Rica prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

**c) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en una bolsa de valores regulada.

**d) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre del 2019 el tipo de cambio se estableció en ¢570.09 y ¢576,49 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

Para efectos de valorar las partidas en moneda extranjera la política a seguir es utilizar la banda cambiaria de compra establecidas por el Banco Central de Costa Rica al cierre de cada mes.

**e) Bases de medición**

Cada uno de los saldos reportados en los estados financieros se ha definido por su valor histórico, salvo en aquellas partidas en que específicamente se mencione otra base, en la nota respectiva.

**f) Propiedad, mobiliario y equipo y su depreciación**

Inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo. La depreciación sobre el mobiliario y el equipo es calculada por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada.

A continuación, se presenta la vida útil de los activos:

<b>Activo</b>	<b>Vida útil</b>
Mobiliario y equipo oficina	10 años
Equipo cómputo	5 años
Software	3 años

**g) Provisión para prestaciones legales**

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con límite de ocho años. INNOVA cuenta con una cantidad mínima de colaboradores según su estructura y no aplica la política de acumular una provisión para prestaciones legales. En caso de finalizar con el contrato laboral con responsabilidad patronal, asume el pago como gasto del periodo.

**h) Pasivos acumulados**

**Requerimientos de la legislación laboral:**

**Aguinaldo**

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre de cada año o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. La Compañía registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

## **Vacaciones**

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4,16% de los salarios devengados. La compañía aplica la política de provisionar el gasto por vacaciones a partir de este período fiscal.

### **i) Período económico y comparabilidad**

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas los participantes del mercado de seguros. De acuerdo a la normativa el periodo de operaciones, el año natural que va del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

### **j) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

### **k) Ingreso por comisiones y costos relacionados**

Las comisiones por la intermediación de seguros se registran como ganadas en su fecha de cobro o exigibilidad, lo que suceda primero. Los costos asociados con las comisiones ganadas se reconocen en línea con el ingreso percibido. Esta asociación se logra mediante el registro de provisiones del gasto por comisiones a los corredores de seguros.

### **l) Costos por intereses**

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

### **m) Cambios en políticas contables**

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la reserva legal, al inicio del período, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se registran en resultados del período.

**n) Errores fundamentales**

La corrección de errores fundamentales relacionados con períodos anteriores se ajusta contra los saldos de la reserva legal al inicio del período. El importe de la corrección que se determine y corresponda al período corriente, es incluido en la determinación del resultado del período.

**o) Beneficios de empleados**

INNOVA no tiene planes de aportes o beneficios definidos, excepto los requeridos por la legislación laboral.

**p) Impuesto sobre la renta e impuesto diferidos**

INNOVA está sujeta al impuesto sobre la Renta. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

**q) Uso de estimaciones**

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las NIIF, y en consecuencia incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado y juicio de la Administración. Los estimados hechos por la Administración incluyen entre otros, provisiones, estimaciones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, período de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrían diferir de tales estimados.

**r) Deterioro en el valor de los activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista una indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado. El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso.

Para INNOVA el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo. Una unidad generadora de efectivo es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

A la fecha, no se tienen indicaciones internas ni externas que sugieran que existen pérdidas por deterioro en el valor de los activos, por lo que no se ha estimado necesario hacer ajustes a los estados financieros.

**s) Reserva legal**

De acuerdo con el Código de Comercio se deben destinar el 5% de sus utilidades netas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar 20% del capital social.

**t) Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2019, la empresa cuenta con un capital suscrito pagado de ¢82,500,000. Adicionalmente un monto de ¢28,500,000 de Aportes de Capital pendiente de capitalizar.

**Nota 3. Inversiones en valores**

A la fecha de los presentes estados financieros, INNOVA posee inversiones por un monto de ¢111.006.944 tal y como se establece en el punto 8.2.

**Nota 4. Cartera de crédito**

A la fecha de los presentes estados financieros, INNOVA no tiene cartera de crédito.

**Nota 5. Activos sujetos a restricciones**

A la fecha de los presentes estados financieros, INNOVA no tiene activos sujetos a restricciones.

**Nota 6. Posición monetaria en moneda extranjera**

A la fecha de los presentes estados financieros, la posición en monedas extranjeras se detalla a continuación:

Moneda	Saldo Activo	Saldo Pasivo	Saldo Neto
Dólares	US\$ 100.116	US\$ 67.887	US\$ 32.230

**Nota 7. Depósitos de clientes a la vista y a plazo**

A la fecha de los presentes estados financieros, INNOVA no tiene depósitos de clientes a la vista y a plazo.

**Nota 8. Composición de rubros de estados financieros**

**8.1. Disponibilidades**

A la fecha de los presentes estados financieros, el efectivo se encuentra depositado en bancos del sistema bancario nacional y se integra en la siguiente forma:



	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Efectivo	200.000	200.000
Bancos	5.469.132	2.955.303
<b>Total</b>	<b>5.669.132</b>	<b>3.155.303</b>

## 8.2. Inversiones en instrumentos

Al cierre de los presentes estados financieros, INNOVA presenta una inversión detallada así:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
En colones	55.927.494	52.207.595
En dólares	55.079.450	35.612.200
<b>Total</b>	<b>111.006.944</b>	<b>87.819.795</b>

## 8.3. Comisiones, primas y cuentas por cobrar

A la fecha de los presentes estados financieros, el saldo de esta partida se compone de las siguientes partidas:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Comisiones por cobrar (a)	---	---
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	10.000	---
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	67.728.638	41.805.661
Otras cuentas por cobrar	16.826.844	49.517
<b>Total</b>	<b>84.565.482</b>	<b>41.855.178</b>

(a) Corresponde a sumas por comisiones por colocación de seguros pendientes de cobro a menos de 30 días. El cambio a facturación electrónica nos obliga a un cambio en registro que prácticamente no deja saldos por cobrar relevantes al 31 de diciembre del 2019.

## 8.4. Bienes muebles e inmuebles

La cuenta de Bienes muebles e inmuebles se detalla así:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Depreciación</b>
Equipos y mobiliario	10.125.208	8.616.218	
Equipos de computación	12.394.373	9.891.657	
<b>Sub- total</b>	<b>22.519.580</b>	<b>18.507.875</b>	
(Depreciación acumulada)	(6.105.238)	(3.480.158)	(2.625.080)
<b>Total Bienes e Inmuebles</b>	<b>16.414.342</b>	<b>15.027.718</b>	<b>(2.625.080)</b>

		<b>Mobiliario y equipo</b>	<b>Equipo de computación</b>	<b>Total</b>
Saldo al 31 de diciembre 2018	¢	8.616.218	9.891.657	18.507.875
Adiciones por compras		1.508.990	3.973.125	5.482.115
Disminuciones por venta y/o desuso		---	(1.470.410)	(1.470.410)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	¢	<b>10.125.208</b>	<b>12.394.373</b>	<b>22.519.580</b>
<b>Depreciación acumulada</b>				
Saldo al 31 de diciembre 2018	¢	(1.455.193)	(2.024.965)	(3.480.158)
Depreciación del período		(891.300)	(1.733.781)	(2.625.080)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	¢	<b>(2.346.493)</b>	<b>(3.758.746)</b>	<b>(6.105.238)</b>
<b>Valor según libros</b>				
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	¢	<b>7.778.715</b>	<b>8.635.627</b>	<b>16.414.342</b>

### 8.5. Gastos pagados por anticipado

El detalle de los gastos pagados corresponde a la póliza de seguro electrónico, de responsabilidad civil-profesional, riesgos del trabajo e incendio comercial en proceso de amortización.

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 son los siguientes:

		<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Póliza de seguros pagada por anticipado</b>		<b>1.051.391</b>	<b>489.823</b>
Responsabilidad Civil Profesional	Vence Ene-2020	109.800	120.170
Responsabilidad Civil Umbrella	Vence Ene-2020	181.818	174.979
Responsabilidad Civil Directores	Vence Mar-2020	454.117	---
Seguro equipo electronico	Vence Dic-2020	267.526	194.674
Riesgos del trabajo	Vence Mar-2020	35.473	---
Incendio Comercial	---	2.658	---
<b>Impuestos pagados por anticipado</b>	---	<b>2.825.211</b>	---
Impuesto sobre renta pagado por anticipado I, II y III Parcial		2.825.211	---
<b>Gastos Pagados Por Anticipado</b>	---	<b>3.876.602</b>	<b>489.823</b>

### 8.6. Cargos diferidos

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Gastos de organización e instalación a.	45.726.565	45.726.565
Amortización Acumulada	(25.149.610)	(16.004.297)
<b>Saldo</b>	<b>20.576.955</b>	<b>29.722.268</b>
Mejoras a la Propiedad Arrendada	8.330.914	8.330.914
Amortización Acumulada	(4.581.985)	(2.915.802)
<b>Saldo</b>	<b>3.748.929</b>	<b>5.415.112</b>
Costo de otros cargos diferidos (patente)	7.502.613	697.104
Amortización Acumulada	6.141.511	---
<b>Saldo</b>	<b>1.361.102</b>	<b>697.104</b>
<b>Total cargos diferidos</b>	<b>25.686.985</b>	<b>35.834.483</b>

a. El periodo de amortización de las Mejoras a la propiedad arrendada y de los Gastos de Instalación es de 60 meses. El periodo del saldo de la patente es trimestral.

**8.7. Activos intangibles:** El movimiento del activo intangible (software) se detalla como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Costo al 31 de diciembre periodo anterior</b>	25.633.328	22.466.074
Adiciones	4.348.421	3.167.254
<b>Costo al 31 de diciembre</b>	<b>29.981.749</b>	<b>25.633.328</b>
Amortización Acumulada	(5.089.537)	---
<b>Total Activos Intangibles</b>	<b>24.892.212</b>	<b>25.633.328</b>

**8.8. Cuentas por pagar y provisiones:** Las siguientes son las cuentas por pagar y provisiones:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b><u>Cuentas y Comisiones por pagar diversas</u></b>	<b>94.987.313</b>	<b>37.909.874</b>
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios	659.448	108.782
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad (a)	4.052.430	3.766.950
Impuesto al valor agregado por pagar	18.660.023	---
Aportaciones patronales por pagar	1.963.128	1.153.088
Impuestos retenidos por pagar	2.667.555	2.482.643
Extragarantía Corredores ¢	43.186.441	27.005.668
INS-Póliza Vida Innova	348.504	278.802
Extragarantía Corredores \$	19.318.519	---
Remuneraciones por pagar	---	274.808
Vacaciones acumuladas por pagar	903.683	0
Aguinaldo acumulado por pagar	446.125	262.042
Otras cuentas y comisiones por pagar	2.781.457	2.577.092

(a) Corresponde al impuesto por pagar calculado según la Utilidad obtenida en el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2019.

<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>15.499.383</b>
(+) Gastos no deducibles	682.100
(-) Ingresos no gravables	-2.673.381
<b>RENTA NETA (Base imponible)</b>	<b>13.508.102</b>
<b>Impuesto sobre la renta 30%</b>	<b>4.052.430</b>

### 8.9 Cuentas por pagar por servicios bursátiles

Al 31 de diciembre del 2019 se tienen obligaciones por pagar con Corredores, por concepto de garantías recibidas.

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Valores recibidos Garantia Corredores ¢	27.192.149	52.144.981
Valores recibidos Garantia Corredores \$	18.724.514	---
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>45.916.662</b>	<b>52.144.981</b>

### 8.10 Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio se deben destinar el 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar 20% del capital social.

### 8.11 Ingresos operativos diversos

Lo integran las comisiones ganadas por la intermediación de seguros.

A la fecha se mantienen relaciones comerciales con las siguientes compañías aseguradoras:

INS, ASSA, LAFISE, PALIG, QUÁLITAS, SAGICOR, TRIPLE-S, BMI, MAPFRE, OCEÁNICA, ADISA y MAGISTERIO.

### 8.12 Gastos operativos diversos

En su mayoría están constituidos por el pago de comisiones a los corredores de seguros, que representa el 100% de los ingresos percibidos.

### 8.13 Gastos administrativos

A la fecha de los presentes estados financieros, los gastos de administración se desglosan de la siguiente forma:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>176.112.451</b>	<b>129.500.692</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>85.882.434</b>	<b>54.485.247</b>
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	58.398.898	37.278.590
Viáticos	106.475	602.402
Décimo tercer sueldo	4.958.653	3.100.423
Vacaciones	2.017.150	25.501
Cargas sociales patronales	15.994.733	10.120.116
Refrigerios	1.846.288	1.323.410
Capacitación	2.426.260	1.667.278
Seguros para Personal	133.978	197.802
Otros gastos de personal	---	169.725
<b>GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS</b>	<b>23.509.881</b>	<b>27.207.133</b>
Servicios de seguridad	1.049.100	1.001.082
Servicios de información	5.950	2.800
Servicios de mensajería	377.918	709.860

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Otros servicios contratados	22.076.914	25.493.391
<b>GASTOS DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES</b>	<b>17.152.047</b>	<b>14.107.604</b>
Pasajes y fletes	145.040	179.130
Alquiler de vehículos	72.748	147.298
Teléfonos, télex, fax	712.790	937.314
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	16.221.469	12.843.862
<b>GASTOS DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>14.281.512</b>	<b>12.466.711</b>
Mantenimiento y reparación de inmuebles, mobiliario y equipo, excepto vehículos	155.573	428.214
Agua y energía eléctrica	754.311	729.744
Alquiler de inmuebles	7.750.150	7.441.650
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos	3.955.296	2.200.931
Amortización de mejoras a propiedades tomadas en alquiler	1.666.183	1.666.173
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>35.286.576</b>	<b>21.233.996</b>
Otros seguros	4.868.611	3.013.003
Amortización de gastos de organización e instalación	9.145.313	9.145.313
Papelaría, útiles y otros materiales	894.540	443.237
Gastos legales	61.884	116.885
Suscripciones y afiliaciones	6.784.571	5.376.449
Promoción y publicidad	1.203.225	293.800
Gastos por materiales y suministros	3.226.078	1.354.742
Amortización de Software	5.089.537	---
Gastos por materiales y suministros	1.066.066	---
Gastos generales diversos	2.946.752	1.490.567

#### **8.14 Prestaciones Legales**

De acuerdo con la legislación costarricense los empleados despedidos sin justa causa y pensionados por la Caja Costarricense del Seguro Social gozarán de este beneficio. La Sociedad ha adoptado la política de no acumular una provisión para el pago de este pasivo contingente.

El 1 de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983) en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un 3% calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

Asimismo, en el transitorio VII de dicha ley, se indica que ese 3% se conformará gradualmente y en forma proporcional como sigue:

- Un uno por ciento (1%) del salario a partir del primer mes del inicio del sistema.
- Otro uno por ciento (1%) a partir del decimotercer mes del inicio del sistema.
- El uno por ciento (1%) restante para completar el 3%.

INNOVA es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que les apliquen, y de acuerdo con criterios de selección de las entidades gubernamentales podrían ser sujetas a una eventual revisión fiscal y de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) sobre las declaraciones de renta y planillas presentadas.

#### **8.15 Impuesto a la renta**

INNOVA está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. Las declaraciones de impuestos de los últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

#### **8.16 Cargas Sociales**

Las remuneraciones reportadas durante los periodos de existencia de la empresa ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

#### **Nota 9. Otras concentraciones de activos y pasivos**

A la fecha de los presentes estados financieros, INNOVA no presenta otras concentraciones y pasivos.

#### **Nota 10. Administración de Riesgos**

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital.

La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración en materia de riesgos, recayendo en este órgano director la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de INNOVA, sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo, riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, INNOVA implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que se enfrenta la compañía:

a. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con INNOVA.

La exposición al riesgo de crédito dependerá de las características individuales de cada cliente, también se ve influenciada por la gestión de los datos demográficos de los clientes de la compañía, el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores influyen en el riesgo de crédito, sobre todo al presentarse circunstancias económicas deterioradas.

b. Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

INNOVA se asegura en el manejo de su liquidez, manteniendo suficientes recursos depositados en las instituciones bancarias para cubrir sus gastos de operación.

c. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático y no sistemático, los cuales se detallan a continuación:

▪ Riesgo sistemático

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.

▪ Riesgo de tasa de interés

A la fecha de los presentes estados financieros, la entidad no dispone de inversiones en títulos valores. Tampoco mantiene créditos con instituciones financieras. Los recursos económicos

requeridos como capital de trabajos son obtenidos del giro normal del negocio y aporte de los Socios.

- Riesgo de tipo de cambio

Al cierre del presente ejercicio contable, mantiene saldos mínimos en moneda extranjera en sus cuentas de bancos. A nivel de cuentas por cobrar solamente existe un saldo pendiente de cobro, el cual se gestiona en forma oportuna a fin de evitar pérdidas originadas por la fluctuación del tipo de cambio. Sus pasivos los mantiene en moneda local.

- Riesgo no sistemático

Por otro lado, existe el riesgo no sistemático, el cual corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión.

### Asuntos legales

Al cierre de los presentes estados financieros, INNOVA no presenta litigios en proceso.

### **Nota 11. Resumen de contratos**

Al 31 de diciembre del 2019 INNOVA mantiene contratos con las siguientes entidades:

<b>EMPRESA</b>	<b>EMISIÓN</b>	<b>ESTADO</b>	<b>RENOVACIÓN</b>	<b>SERVICIO</b>
Instituto Nacional de Seguros	07/04/2017	Activo	Anual (Prorrogable)	Intermediación de Seguros
Assa Compañía de Seguros S.A	10/04/2017	Activo	Anual (Automático)	Intermediación de Seguros
Seguros Lafise Costa Rica S.A	10/04/2017	Activo	Anual (Automático)	Intermediación de Seguros
Mapfre Seguros Costa Rica S.A	23/05/2017	Activo	Anual (Automático)	Intermediación de Seguros
Pan American Life Insurance de CR, S.A.	10/04/2017	Activo	Anual (Automático)	Intermediación de Seguros
Oceánica de Seguros S.A	23/05/2017	Activo	Anual (Prorrogable)	Intermediación de Seguros
Seguros del Magisterio S.A.	13/11/2017	Activo	Anual (Prorrogable)	Intermediación de Seguros
Aseguradora Sagicor Costa Rica S.A	03/05/2017	Activo	Anual (Automático)	Intermediación de Seguros
Qualitás compañía de Seguros S.A	10/04/2017	Activo	Indefinido	Intermediación de Seguros
Best Merian Insurance Company (BMI)	17/05/2017	Activo	Anual (Automático)	Intermediación de Seguros
Triple-S Blue, inc	08/09/2017	Activo	3 Años (al 03-05-2020)	Intermediación de Seguros
Aseguradora del Istmo S.A (ADISA)	31/07/2017	Activo	Indefinido	Intermediación de Seguros

### **Nota 12. Adopción de normas contables**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son de aplicación para los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2011, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa mencionada anteriormente y que se resume más adelante. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada. Un resumen de los tratamientos especiales incluidos en la normativa son los siguientes:



NIC 7 - Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos se debe de preparar por el método indirecto.

NIC 8 - Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores- La política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y la determinación del monto de las estimaciones, se realiza conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

NIC 16 - Propiedades, planta y equipo y NIC 36 - Deterioro del valor de los activos - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada, y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

NIC 18 - Ingresos ordinarios - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Los estados financieros deben ser presentados en colones costarricenses.

NIC 23 - Costos por intereses - Deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos.

NIC 26 - Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro  
- Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados y NIC 28. Inversiones en asociadas - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.

NIC 31 - Participaciones en negocios conjuntos - Se deben presentar por el método de consolidación proporcional.

NIC 34 - Información financiera intermedia - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo que disponga la reglamentación de SUGEF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

NIC 37 - Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes -Registrar una estimación por deterioro de los créditos, conforme al acuerdo SUGEF 1-05.

NIC 38 - Activos intangibles - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar. Las aplicaciones automatizadas se deben amortizar en cinco años; aunque con una autorización se puede extender el plazo. En el caso de los bancos comerciales, indicados en el Artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No. 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben amortizarse por el método de línea recta por un período máximo de cinco años.

NIC 39 - Instrumentos financieros; reconocimiento y medición - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

NIC 39 - Instrumentos financieros; transferencia de activos - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.

NIC 40 - Inversión en propiedad para alquiler o plusvalía - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas  
- Registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, en el plazo de dos años contados a partir de su adquisición o producción.

A la fecha de los estados financieros de INNOVA, todos los cambios, normas e interpretaciones emitidos en los textos vigentes publicados al 1 de enero del 2011, ya entraron en vigencia, sin embargo, posterior a la publicación de dichos textos, se han publicado los textos correspondientes al 2009, 2010 y 2011.

**Nota 13. Aprobación de los estados financieros por parte de la Junta Directiva**

Los estados financieros y sus notas fueron aprobados por la Junta Directiva de Innova Corredora de Seguros S.A. el día 27 de enero del 2020 en la sesión del Acta No.61.

**Nota 14. Hechos relevantes y posteriores**

Al 31 de diciembre 2019, no se tiene ningún hecho relevante que comunicar.

*INNOVA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.*

*INFORME COMPLEMENTARIO  
DE CONTROL INTERNO*

## **OPINIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE**

*A la Junta Directiva de INNOVA Corredora de Seguros, S.A., y la Superintendencia General de Seguros*

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de INNOVA Corredora de Seguros, S.A., al 31 de diciembre del 2019 y por los periodos terminados en esa fecha hemos emitido dictamen sobre esos estados financieros con fecha 15 de febrero del 2020.

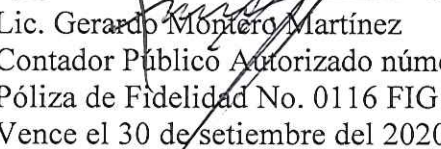
En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros de INNOVA Corredora de Seguros, S.A., consideramos su estructura de control interno, así como también los requerimientos mínimos establecidos por el Consejo Nacional de Supervisión de Sistema Financiero y la Superintendencia General de Seguros, sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero; la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a la Superintendencia; los mecanismos de control interno de la entidad auditada; el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza el ente supervisado para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. No notamos asuntos relacionados con su funcionamiento que consideremos como condiciones que deben ser informadas bajo las normas internacionales de auditoría. Las condiciones que deben ser informadas son asuntos de los cuales hemos tenido conocimiento y que a nuestro juicio se relacionan con deficiencias importantes en el diseño u operación del control interno, y ajustes a los estados financieros intermedios que podrían afectar adversamente la habilidad de la organización para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera de una manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los Estados Financieros.

En cartas de gerencia CG-1-2019 con fecha al 27 de setiembre de 2019 y CG-2-2019 con fecha al 29 de enero de 2020, informamos a la administración de INNOVA Corredora de Seguros, S.A., sobre las condiciones menores del control interno.

Al respecto una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada, en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno no reduce el riesgo de que errores o irregularidades en cantidades que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría ocurran y no sean detectadas oportunamente por el personal de INNOVA Corredora de Seguros, S.A., en el curso normal de su trabajo asignado. Sin embargo, no se determinaron condiciones consideradas como debilidades significativas.

Este informe es únicamente para conocimiento e información de la Superintendencia General de Seguros de la Gerencia General y de la Junta Directiva de INNOVA Corredora de Seguros, S.A.

## DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

  
Lic. Gerardo Montero Martínez  
Contador Público Autorizado número 1649  
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre del 2020.

San José. Costa Rica. 29 de enero de 2020.



“Timbre de Ley número 6663 de ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original”.

***INNOVA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.***

***INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO  
DE LA NORMATIVA APLICABLE***

## ***INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO***

*A la Junta Directiva de INNOVA Corredora de Seguros, S.A., y la Superintendencia General de Seguros*

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de INNOVA Corredora de Seguros, S.A., al 31 de diciembre del 2019 hemos emitido nuestro dictamen sobre esos estados financieros con fecha 29 de enero del 2020.

La auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores, la Superintendencia de Pensiones y la Superintendencia General de Seguros. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

Durante nuestra auditoría consideramos el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativa en general para la regulación y fiscalización del mercado de valores aplicables a INNOVA Corredora de Seguros, S.A. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

Como parte del proceso para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de errores de importancia, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de INNOVA Corredora de Seguros, S.A., con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

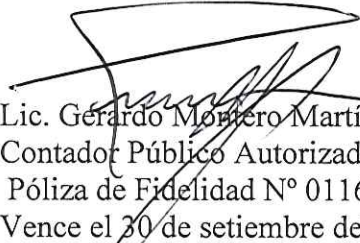
Los resultados de las pruebas indican que, con respecto a los asuntos evaluados, INNOVA Corredora de Seguros, S.A., cumplió con los términos de las leyes y regulaciones aplicables. Con respecto a los asuntos no evaluados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que INNOVA Corredora de Seguros, S.A., no haya cumplido con dichos asuntos.



Nosotros no observamos otros asuntos menores relacionados con el cumplimiento de la normativa legal, que hayamos dado a conocer a la Administración de INNOVA Corredora de Seguros, S.A., en cartas de gerencia CG-1-2019 con fecha del 27 de setiembre de 2019, y CG 2-2019 con fecha del 29 de enero de 2020.

El presente informe es sólo para información de la Administración de INNOVA Corredora de Seguros, S.A., y de la Superintendencia General de Seguros.

***DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS  
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS***

  
Lic. Gerardo Montero Martínez  
Contador Público Autorizado número 1649  
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre del 2020

San José, Costa Rica, 29 de enero de 2020.



“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”